I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 1378-2021**
Nombre Contratista	**VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor	N/A	**Hasta (tiempo)**	N/A	**Valor a adicionar**	N/A
2. Prórroga del plazo sin adición valor	N/A	**Hasta (tiempo)**	N/A		
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**	N/A		
4. Cambio lugar prestación	N/A	**Desde (lugar de prestación actual)**	N/A	**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	N/A
5. Suspensión	N/A	**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**	N/A	**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	N/A
6. Terminación Anticipada	N/A	**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**	N/A		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones	N/A				
8. Otras	X	**Cambio tipo de riesgo ARL. 3 a 5**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

La Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN suscribió el Contrato No. 1476 de 2021 con VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ , identificada con Cédula de ciudadanía No. 63558665; por valor de $ 22.620.500.oo, con un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal y afiliación a la ARL y hasta el 17 de Diciembre de 2021.

El contrato 1378 de 2021 tiene por objeto: " *Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación*"

De acuerdo a lo establecido por la Agencia para la Reincorporación y la normalización los contratistas que desarrollan este rol deben estar afiliados a la ARL con riesgo 5, sin embargo, por error involuntario en la base de contratación se digitó riesgo 3 y de esta manera se definió en el texto del anexo de condiciones contractuales consignado en la plataforma SECOP II

Teniendo en cuenta lo anterior y revisado el perfil del contratista y el anexo de condiciones contractuales actual, se solicita realizar la modificación del riesgo de 3 a 5 en la ARL Positiva.

IV. Fecha de Solicitud	26/07/2021

SUPERVISOR DEL CONTRATO **CONTRATISTA**

LUIS RONALD GARCIA VARGAS	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"